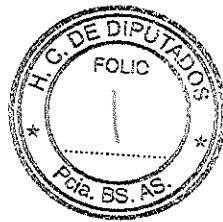




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1169 122 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Manifiestar su más absoluto repudio frente a la entrega del premio Rodolfo Walsh por parte de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a Milagro Sala; quien cumple prisión domiciliaria hace más de seis años y de cuya entrega participó una funcionaria pública del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1160

/ 22 - 23



FUNDAMENTOS

La educación pública no puede ser patrimonio de un partido político y ser militante según convenga al oficialismo.

No podemos concebir ni tolerar que en el marco de una alta Casa de estudios como lo es la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se haya hecho entrega en Jujuy, del Premio Rodolfo Walsh por su "trayectoria y obra" a la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala, que se encuentra en prisión domiciliaria con una serie de causas abiertas en la Justicia; con "Pibes Villeros" por asociación ilícita como la más grande, por la que fue condenada a 13 años de prisión. Resulta inaudito, que entre quienes viajaron para tal reconocimiento, se encuentre una funcionaria del Gobierno Provincial, Florencia Saintout que, además de ser docente de la facultad, es presidenta del Instituto Cultural bonaerense, designada por el gobernador Axel Kicillof. Al efecto manifestó "con mis compañeras entregamos el Premio Rodolfo Walsh a Milagro Sala por la belleza de su lucha."

No es casualidad que el mismo reconocimiento por la misma Institución la comparta con Cristina Fernández de Kirchner, Chávez, Evo Morales, entre otros.

Es hora de dejar de ser el reino del revés y de reconocer a aquellas personas que se encuentran en contradicción con la Ley. Es momento de que empecemos a ser un país serio, una Provincia que premie al que trabaja, al que se esfuerza, al que estudia y no al que reconoce y distingue mediante una selección fanática que busca, en el marco de la



EXPTE. D- 1160 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

educación que es un derecho que pertenece a todo el pueblo en su conjunto, premiar a los amigos del poder en detrimento de quienes no comulgan con su ideología.

Por lo citado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

ALEX CAMPBELL
Organizado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell